



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LOS VILLARES DE SORIA**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Los Villares de Soria en sesión celebrada en fecha 30 de septiembre de 2020, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2020, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Los Villares de Soria durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Los Villares de Soria, 30 de septiembre de 2020.– El Alcalde, José Miguel Largo del Barrio. 1812

-----

BOPSO-117-14102020